

Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0053-OFC

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

Asunto: Respuesta Oficio Nro. PR-SSGCG-2021-0006-O

Señorita Licenciada
Valeria Moscoso Moreno
Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. PR-SSGCG-2021-0006-O de 18 de enero 2021, suscrito por la licenciada Valeria Moscoso Moreno, Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno, mediante el cual se dispuso: *“Las direcciones o áreas responsables de comunicación de cada entidad de la Función Ejecutiva deberán presentar su Plan Estratégico de Comunicación (PEC) para la respectiva aprobación hasta el 15 de febrero del 2021; incluyendo el informe de cumplimiento del PEC 2020, tal como se señala en el apartado VI Monitoreo y control de las acciones comunicacionales de las Directrices para las acciones comunicacionales de las entidades de la Función Ejecutiva”*.

En cumplimiento a lo citado, adjunto al presente el Informe de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación 2020 y el Plan Estratégico de Comunicación 2021, para la aprobación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rodrigo Aguayo Zambrano
GERENTE GENERAL SUBROGANTE

Anexos:

- informe_2020_gpr-signed-signed0004268001611767355.pdf
- plan_de_comunicación_2021_-_formato_simplificado-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Marlon Oswaldo Lara Mier
Coordinador de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (E)



Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2021-0053-OFC

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

Señor Licenciado
Juan Carlos Ayora Dueñas
Analista 2

Señorita Licenciada
María Isabel Moreno Cajiao
Supervisora de Comunicación Social

ja/mm/ml/az